A

CTA NÚMERO 053 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA UNO DE FEBRERO DE 2022, CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.**

**IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA UNO FEBRERO DEL 2022, CON LA ASISTENCIA DE 8 LEGISLADORES LA PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

**LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTAS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.**

ENSEGUIDA, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 26 ENERO DEL PRESENTE AÑO, EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD, FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LA MISMA, LA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE*. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ACTO SEGUIDO Y SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 32 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL*5 *DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 5 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN. LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA INFORMÓ A LOS DIPUTADOS QUE LOS INTEGRANTES DE LA DIRECTIVA CONTINUARÁN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO NÚMERO 001 PUBLICADO EN FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

ENSEGUIDA, SE LLEVÓ A CABO LA DECLARATORIA DE APERTURA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

ENSEGUIDA, LA PRESIDENTA DIO UNA FRATERNAL BIENVENIDA AL DIP. ANTONIO ELOSÚA GONZÁLEZ, QUIEN DESPUÉS DE SU AUSENCIA DURANTE VARIAS SESIONES A CONSECUENCIA DEL COVID, SE REINCORPORÁ A LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS.

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARIA DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA EL CUAL QUE SE LLEVARÁ A CABO EN ESTA SESIÓN.

**ASUNTOS EN CARTERA**

SE RECIBIERON **22** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE LA PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.**

ACTO SEGUIDO, SE LE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP.** **IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**, PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, QUE FUNGIÓ DURANTE EL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL RINDIÓ EL INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE.

**INFORME DE COMISIONES.**

LA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 14661/LXXVI Y 15029/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y DE JUVENTUD.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14661/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y REFORMA AL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE PROTECCIÓN CONTRA LA EXPOSICIÓN AL HUMO DEL TABACO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15029/LXXVI**, QUE CONTIENE OFICIO SIGNADO POR LA C. MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL ENVÍA LOS DOCUMENTOS DE ASPIRANTES A INTEGRAR EL 14º. PARLAMENTO DE JÓVENES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE LA RELACIÓN DE 42 JÓVENES. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ Y ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

**ASUNTOS GENERALES.**

EL **DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA DELEGACIÓN EN NUEVO LEÓN DE LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, A RENDIR UN INFORME PORMENORIZADO DE LAS CEDULAS DE OPERACIÓN ANUAL QUE HA REGISTRADO EN LOS AÑOS 2019, 2020 Y 2021, Y EN SU CASO 2022 SI ES QUE YA LO HIZO, LA REFINERÍA DE PETRÓLEOS MEXICANOS QUE SE UBICA EN EL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ NUEVO LEÓN, EN UN PERIODO DE 15 DÍAS. ASIMISMO, PARA QUE RINDA UN INFORME PORMENORIZADO DE CUÁNTAS EMPRESAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN HAN CUMPLIDO CON EL REGISTRO DE LA CEDULA DE OPERACIÓN ANUAL EN LOS AÑOS 2019, 2020 Y 2021, Y LAS QUE LO HAN HECHO EL PRESENTE AÑO, EN UN PERIODO DE 15 DÍAS. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO Y CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ. INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO EL WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE.* SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

LA **DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 62 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA LLAMAR AL TITULAR DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL C. LIC. JAVIER GARZA Y GARZA, PARA QUE ACUDA ANTE EL PLENO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETIVO DE QUE INFORME RESPECTO A LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA EN MATERIA Y EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN ESTA ENTIDAD, ASÍ COMO LOS RESULTADOS HASTA LA FECHA Y TODOS LOS ASUNTOS PENDIENTES EN DICHO ÓRGANO. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. INTERVINO POR ALUSIONES PERSONALES LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. INTERVINO A FAVOR LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS*. **FUE RECHAZADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 9 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 29 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

EL **DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES SE REALICEN LAS AUDITORÍAS AMBIENTALES A QUE HAYA LUGAR EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y QUE SE APLIQUEN LAS SANCIONES QUE CORRESPONDAN EN CADA CASO PARTICULAR. ASIMISMO, SE REALIZAUN RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES CONVOQUE A LA CONCERTACIÓN DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LAS AUTORIDADES FEDERALES, A FIN DE QUE EL ESTADO PUEDA REALIZAR AUDITORÍAS AMBIENTALES A LA BREVEDAD; Y QUE REMITA A ESTA ASAMBLEA UN PADRÓN DE LAS EMPRESAS QUE GENERAN MÁS CONTAMINACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ASÍ COMO TAMBIÉN SE LE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A FIN DE QUE ENVÍE A ESTA SOBERANÍA UN INFORME PORMENORIZADO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE SE ESTÁN IMPLEMENTANDO PARA REDUCIR LAS EMISIONES DE CONTAMINANTES EN EL ESTADO Y DE A CONOCER SI SE CUENTA CON ALGÚN PROGRAMA PARA LA REUBICACIÓN DE EMPRESAS ALTAMENTE CONTAMINANTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, FERNANDO ADAME DORIA Y JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, ANTONIO ELOSÚA GONZÁLEZ Y WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.**

EL **DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE HIGUERAS, NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE CONSIDERE DESISTIRSE DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL QUE PRESENTÓ EN CONTRA DEL DECRETO POR EL QUE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO AMPLIÓ EL ÁREA NATURAL PROTEGIDA DE LA RESERVA NATURAL ESTATAL “ECOSISTEMAS DE LA SIERRA PICACHOS”, TODA VEZ QUE LOS EFECTOS DE ESTE DECRETO ABONAN AL CUIDADO Y PRESERVACIÓN DE NUESTROS ECOSISTEMAS Y SU BIODIVERSIDAD COMO PARTE DE LOS ESFUERZOS PARA CONTRARRESTAR LOS EFECTOS NOCIVOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO. ASIMISMO, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA, DE MANERA DETALLADA, QUÉ SECTOR DE LA SOCIEDAD SE VERÍA BENEFICIADO EN CASO DE OBTENER UN RESULTADO FAVORABLE SOBRE LA REFERIDA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS Y WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. **FUE TURNADO A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

LA **DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A ESTE INICIO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, INFORMANDO QUE HA DECIDIDO ESTRUCTURAR UNA AGENDA LEGISLATIVA DEDICADA A LA PROTECCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS, MANIFESTANDO QUE, UNA PARTE IMPORTANTE DE LOS ESFUERZOS DE ESTE LEGISLATURA DEBEN DESTINARSE A LA LEY DE EDUCACIÓN Y LAS REFORMAS EN MATERIA DE ADOPCIONES Y FAMILIAS DE ACOGIMIENTO. INVITANDO A QUE EN ESTE PERIODO QUE INICIA SE SIGA TENIENDO LA APERTURA DEL DIÁLOGO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA Y FERNANDO ADAME DORIA.

LA **DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LLAMAR AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, HERNÁN VILLARREAL RODRÍGUEZ, ASÍ COMO A LOS DIRECTORES DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD JOSÉ MANUEL VALDEZ GAYTÁN, DEL METRORREY ROBERTO ABRAHAM VARGAS MOLINA Y DEL COMITÉ TÉCNICO DE MOVILIDAD MOISÉS LÓPEZ CANTÚ EL PRÓXIMO MARTES 8 DE FEBRERO DE 2022 A LAS 11:00 HORAS. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES Y EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ Y GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, AUXILIAR A LA DIRECTIVA EN LA ORGANIZACIÓN DE LA COMPARECENCIA PARA EL MARTES 8 DE FEBRERO DE 2022.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.*

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**C. PRESIDENTA**

**DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**

**C. SECRETARIA C. SECRETARIA**

**DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ**

**RAMÍREZ CASTRO**

**ACTA NÚM. 053-LXXVI-S.0. – 22. INST.**

**MARTES 1 DE FEBRERO DE 2022.**

**ASUNTOS EN CARTERA**

**MARTES 01 DE FEBRERO DE 2022**

1. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LIC. MANUEL MAGALLANES GONZÁLEZ, LIC. JULIO GUILLERMO GARCÍA MATA, LIC. RICARDO TREVIÑO MORENO Y LIC. DANIEL ROY GUERRA RINCÓN,MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN A ESTA SOBERANÍA SE TOMEN LAS DECISIONES NECESARIAS, A FIN DE QUE EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE DEL ESTADO, YA NO FORME PARTE DEL PODER EJECUTIVO Y SE TRASLADE SU FUNCIONAMIENTO Y ACTUACIÓN AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. ULISES CARLÍN DE LA FUENTE, PROCURADOR FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 108 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
3. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LUIS ALBERTO CAUDILLO FERNÁNDEZ,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE SE LE DÉ SEGUIMIENTO, SE ANALICE Y EN SU CASO SE APRUEBE LA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DE SALUD, EN RELACIÓN AL “TRATAMIENTO DE INHIBICIÓN SEXUAL”. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 14377/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y A LA DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL ACUSA DE RECIBO DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 134, 147, 150, 158, 162, 169 Y 176 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
5. ESCRITO SIGNADO POR LA C. REBECA CLOUTHIER CARRILLO Y UN GRUPO DE CIUDADANOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA SUSPENSIÓN DEL C. MIGUEL BERNARDO TREVIÑO DE HOYOS, ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, POR LAS PRESUNTAS FALTAS A LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**
6. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE REALIZAR UN EXHORTO A LA SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN Y FOMENTO SANITARIO DEL ESTADO, PARA QUE REALICE LAS INSPECCIONES SANITARIAS CORRESPONDIENTES QUE PERMITAN VERIFICAR QUE LOS ESTABLECIMIENTOS DONDE SE REALICEN PROCEDIMIENTOS ESTÉTICOS, CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE LEY, Y EN CASO DE ENCONTRAR ANOMALÍAS SE IMPONGAN LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONE XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
7. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PRÁCTICAS MÉDICAS ILEGALES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONE IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
8. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. ENRIQUE CARRANZA GÓMEZ, DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE SALUD,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 168 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
9. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. ÓSCAR TAMEZ RODRÍGUEZ, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 150 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
10. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y REFORMA AL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN RELACIÓN A LIMITACIONES EN LAS ADJUDICACIONES DIRECTAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONE II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
11. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. BRAYAN ANTONIO IBARRA HIDALGO, DIRECTOR JURÍDICO DEL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, N.L.,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 96 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
12. ESCRITOS QUE CONTIENEN LOS INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2021, DE LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS, INSTITUTOS MUNICIPALES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS:
    * + 1. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN
        2. INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA
        3. INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE SAN NICOLÁS
        4. INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO POLICIAL DE GUADALUPE
        5. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA
        6. INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA
        7. PATRONATO DE MUSEOS DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA
        8. INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y CONVIVENCIA DE MONTERREY, NUEVO LEÓN
        9. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN
        10. INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS
        11. INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN INTEGRAL DE GUADALUPE
        12. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN
        13. FIDEICOMISO BP417 FIDEICOMISO LA GRAN CIUDAD
        14. SISTEMA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS CHINA-GENERAL BRAVO, A.C.
        15. FIDEICOMISO BP1718 “DISTRITO TEC”
        16. INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN
        17. MONTERREY, NUEVO LEÓN
        18. GALEANA, NUEVO LEÓN
        19. RAYONES, NUEVO LEÓN
        20. AGUALEGUAS, NUEVO LEÓN
        21. SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN
        22. GUADALUPE, NUEVO LEÓN
        23. DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN
        24. SANTIAGO, NUEVO LEÓN
        25. GENERAL TREVIÑO, NUEVO LEÓN
        26. HIDALGO, NUEVO LEÓN
        27. JUÁREZ, NUEVO LEÓN
        28. LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN
        29. HUALAHUISES, NUEVO LEÓN
        30. VALLECILLO, NUEVO LEÓN
        31. HIGUERAS, NUEVO LEÓN
        32. MELCHOR OCAMPO, NUEVO LEÓN
        33. LINARES, NUEVO LEÓN
        34. MINA, NUEVO LEÓN
        35. SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN
        36. PESQUERÍA, NUEVO LEÓN
        37. PARÁS, NUEVO LEÓN
        38. ANHÁHUAC, NUEVO LEÓN
        39. LOS ALDAMAS, NUEVO LEÓN
        40. GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN
        41. SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
        42. SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN
        43. ALLENDE, NUEVO LEÓN
        44. ARAMBERRI, NUEVO LEÓN
        45. GARCÍA, NUEVO LEÓN
        46. BUSTAMANTE, NUEVO LEÓN
        47. MARÍN, NUEVO LEÓN
        48. CHINA, NUEVO LEÓN
        49. GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN
        50. CERRALVO, NUEVO LEÓN
        51. CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN
        52. DOCTOR COSS, NUEVO LEÓN
        53. SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN
        54. LOS RAMONES, NUEVO LEÓN
        55. LOS HERRERAS, NUEVO LEÓN
        56. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
        57. FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO
        58. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

1. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE PROTECCIÓN Y APOYO A LOS MIGRANTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 24 ARTÍCULOS Y 3 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONE V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTES, PARA QUE EN BASE A SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES REALICE LA REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES NECESARIAS PARA UNA ÓPTIMA SOLUCIÓN EN RELACIÓN AL HUNDIMIENTO PRONUNCIADO EN LA AVE. MORONES PRIETO EN EL SECTOR ORIENTE, FRENTE A LA COLONIA VALLE VERDE EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
3. ESCRITO SIGNADO POR EL C. MTRO. LUIGI VILLEGAS ALARCÓN, CONSEJERO PRESIDENTE PROVISIONAL, DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA SOLICITUD PARA QUE SE CONSIDERE LA PARTICIPACIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL EN LA REFORMA A LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. JULIO CESAR GARZA MARROQUÍN,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE DIGNEN ELEVAR A INICIATIVA PUBLICA UNA PARTIDA ECONÓMICA CON EL FIN DE GESTIONAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE PATRULLAS, CENTROS DE MONITOREO, CÁMARAS DE SOLAPA, RADIOFRECUENCIAS INDIVIDUALES Y RECURSOS QUE LLEGUEN DIRECTAMENTE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
5. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LIC. YURI SALOMÓN VANEGAS MENCHACA Y LIC. JACOBO AUGUSTO VANEGAS MENCHACA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE APLIQUEN EXÁMENES PARA DETERMINAR LA SALUD MENTAL DE SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, QUIEN EJERCE COMO GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
6. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ LUIS GATICA CAMPOS, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO,MEDIANTE EL CUAL REMITE EL ESCRITO PRESENTADO Y FIRMADO POR REPRESENTANTES DE VECINOS DE COLONIAS ZONA SUR DE LA CIUDAD DE MONTERREY. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 15032/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
7. ESCRITO SIGNADO POR EL C. HUGO SEBASTIÁN GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ ROJAS, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS FINANCIEROS “A” DE LA PROCURADURÍA FISCAL DE LA FEDERACIÓN,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 136 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
8. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 3 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LOS DERECHOS DE LOS ADOLESCENTES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
9. ESCRITOS SIGNADOS POR LOS CC. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO,MEDIANTE EL CUAL REMITEN LOS INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2021, DEL GOBIERNO CENTRAL Y DE LAS SIGUIENTES ENTIDADES PARAESTATALES:
   * + 1. COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (CONALEP)
       2. 2.COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (CECYTE)
       3. COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
       4. COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL
       5. INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN (ICIFED)
       6. CONSEJO ESTATAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD (CETYV)
       7. CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN (CONARTE)
       8. FIDEICOMISO DE VIDA SILVESTRE
       9. FIDEICOMISO FONDO DE APOYO PARA LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO PRODUCTIVO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FOCRECE)
       10. FONDO EDITORIAL NUEVO LEÓN
       11. FIDEICOMISO FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (FOVILEON-EDUCACIÓN)
       12. FIDEICOMISO FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (FOVILEON-TRABAJADORES)
       13. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN (CODEFRONT)
       14. FIDEICOMISO PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE TRÁNSITO METROPOLITANO (SINTRAM)
       15. INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN (IDEELEON)
       16. FIDEICOMISO PARA LA REORDENACIÓN COMERCIAL (FIRECOM)
       17. PARQUE FUNDIDORA, O.P.D.
       18. FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA CITRÍCOLA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FIDECITRUS)
       19. FIDEICOMISO CIUDAD SOLIDARIDAD
       20. FIDEICOMISO TURISMO NUEVO LEÓN (FITUR)
       21. FIDEICOMISO ZARAGOZA
       22. FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY (FOMERREY)
       23. INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO, A.C. (ICET)
       24. INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
       25. INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (INDE)
       26. MUSEO DE HISTORIA MEXICANA
       27. OPERADORA DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE NUEVO LEÓN (OSETUR)
       28. PROMOTORA DE DESARROLLO RURAL DE NUEVO LEÓN (PRODERLEON)
       29. RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN
       30. SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D. (SADM)
       31. SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN (SSNL)
       32. SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN
       33. SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO DE METRORREY
       34. SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS
       35. SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (DIF)
       36. TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
       37. UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN (UIENL)
       38. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SANTA CATARINA
       39. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA GENERAL MARIANO ESCOBEDO
       40. COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
       41. INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN
       42. INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES
       43. INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD
       44. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE NUEVO LEÓN
       45. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE NUEVO LEÓN
       46. PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN
       47. FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DEL SUR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FIDESUR)
       48. INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE NUEVO LEÓN (IITT)
       49. INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR
       50. INSTITUTO DEL AGUA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (IANL)
       51. FIDEICOMISO FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTA LUCÍA
       52. CONSEJO ESTATAL PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD
       53. INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DE NUEVO LEÓN (INDNL)
       54. INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (IESP)
       55. INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (IRCNL)
       56. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE APODACA (UPAP)
       57. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CADEREYTA (UTC)
       58. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LINARES (UTL)
       59. UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
       60. INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO PARA LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
       61. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE GARCÍA
       62. FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
       63. TV RADIO NUEVO LEÓN
       64. INSTITUTO ESTATAL DE PERSONAS MAYORES (IEPAM)
       65. SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
       66. COLEGIO DE BACHILLERES MILITARIZADO GENERAL MARIANO ESCOBEDO DE NUEVO LEÓN
       67. UNIVERSIDAD BILINGÜE FRANCO MEXICANA DE NUEVO LEÓN
       68. INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN

**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

1. ESCRITO SIGNADO POR LA C. LIC. MARÍA TERESA TREVIÑO FERNÁNDEZ, COMISIONADA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL REMITE UN EJEMPLAR DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021. **DE ENTERADA Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR, LO RESGUARDE PARA EL CONOCIMIENTO DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**